



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 304 / 2025

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 05 días del mes de septiembre del dos mil veinticinco, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

VISTO: El Expte. N° 41.669/2024 caratulado: “MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO S/RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2024” y

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas del Ejercicio 2024 de las Fuentes de Financiamiento 111 RENTAS GENERALES, 441 FONDOS CONSENSO FISCAL, 499 APOORTE DEL TESORO NACIONAL TGP y 503 TRANSFERENCIAS DE ADMINISTRACION CENTRAL NACIONAL, SAF 40 Ministerio de Desarrollo Humano.

Que con fecha 18 de agosto de 2024, la Señora Relatora Fiscal eleva su Informe N°26/24 previsto en el art. 33 de la Ley V-N° 71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que asimismo, se solicita dejar pendiente de aprobación la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CATORCE MIL TREINTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.114.033,17), por encontrarse incluida en el Sumario Administrativo N° 61 – DS – 2025 Expediente N° 1130-MDH-2025, de autos caratulados “Sobre Presuntas Irregularidades en Contrataciones – MDH”, correspondiente al pago de intereses, Partida 356, Inciso 3, FF 441, hasta tanto se resuelva el mismo.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33 de la Ley V-N° 71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas en condiciones de aprobar.

Por todo ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2024 presentadas por los responsables del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - SAF 40 – de la Fuente de Financiamiento 111, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos otorgados, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS (\$ 17.836.497.776,07).

Segundo: Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2024 presentadas por los responsables del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - SAF 40 – de la Fuente de Financiamiento 441, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos otorgados, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 9.727.757.629,26).

Tercero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2024 presentadas por los responsables del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - SAF 40 – de la Fuente de Financiamiento 499, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos otorgados, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 49.995.500,00).

Cuarto: Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2024 presentadas por los responsables del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO - SAF 40 – de la Fuente de Financiamiento 503, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos otorgados, por la suma PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 135.884.675,65).

Declarándolos libres de responsabilidad por dicho monto.

Quinto: Déjese pendiente de aprobación la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CATORCE MIL TREINTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.114.033,17), atento lo expresado en los considerados que anteceden.

Sexto: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 9 y a los responsables.

Septimo: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Voc. En ej. De la presidencia Cr. Sergio CAMIÑA

Voc. Dr. Martín MEZA

Voc. Cr. Pablo Sebastián SAN PEDRO

Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD

Ante mí: Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES